



Municipalidad de Recoleta  
Dirección de Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA  
COMUNITARIO GESTION  
TERRITORIAL

Resolución N° 52 / 2018

Recoleta,

**05 ENE. 2018**

**VISTOS:**

1. La necesidad de crear nuevas organizaciones comunitarias, fomentar y potenciar los liderazgos locales con la finalidad de lograr una mayor participación vecinal que permita elaborar respuestas más ajustadas a sus verdaderas necesidades. Enmarcándose en la ejecución de la Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- 2.- El acuerdo N°170 de fecha 12 de diciembre de 2017, del consejo Municipal de Recoleta, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018
- 3.- El Decreto Exento N° 690 de fecha 15 de marzo de 2017 que designa a Don Patricio Aguilar Quezada como Secretario Municipal Subrogante.

**TENIENDO PRESENTE:**

El Decreto Exento N° 3946 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delegó en el Señor Fares Jadue Leiva, Director de Desarrollo Comunitario, la facultad de resolver sobre diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha resuelvo:

**RESUELVO:**

Apruébese el PROGRAMA COMUNITARIO "GESTION TERRITORIAL", el que a continuación se detalla:

**1. Identificación del Programa:**

Nombre del Programa

GESTION TERRITORIAL

Dirección ejecutora:

Dirección de Desarrollo Comunitario

Período de ejecución:

Desde 01 de Enero y hasta el 30 de Abril del 2018

**2. Antecedentes del Programa**

**2.1 Objetivo general**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de la comuna, a través del fortalecimiento del desarrollo comunitario y la participación temprana y vinculante.

**2.2 Objetivos Específicos:**

- Apoyar la construcción de redes con las organizaciones sociales de la comuna y los diferentes programas municipales, para aumentar los niveles de participación.
- Promover espacios de formación y capacitación dirigida a las organizaciones formales y no formales de la comuna

Municipalidad de Recoleta  
Dirección de Desarrollo Comunitario

3. **Ámbitos de Intervención**

Este programa se orientará a responder los propósitos antes descritos, interviniendo en los siguientes ámbitos:

1. Organizaciones sociales formales y no formales
2. Instituciones estatales que tengan contacto con la población
3. Trabajo intersectorial y coordinado con otras unidades municipales
4. Espacios comunitarios
5. Atención de público

4. **Plan de acción**

Etapa	Objetivo	Actividades	Medios de verificación	Indicadores	Logro esperado
Enero a Diciembre de 2018	Apoyar la construcción de redes socio-comunitarias con las organizaciones sociales de la comuna y los diferentes programas y departamentos municipales, para aumentar los niveles de participación.	Implemento Mesas de Trabajo en las unidades vecinales de la comuna, con el fin de potenciar la participación ciudadana, la planificación y solución de las demandas emanadas desde el territorio	Informe de actualización de diagnósticos territoriales	Diagnostico por unidad vecinal	Diagnostico territorial actualizado
			Plan de intervención barrial	Plan de intervención por unidad vecinal	Plan de intervención realizado
			Evaluación del proceso con mesa técnica	Evaluación con mesa técnica por unidad vecinal	Evaluación con mesa técnica realizada
			Actas de reunión con acuerdos y compromisos y lista de asistencia	Acta de acuerdo y compromiso por unidad vecinal	Actas de acuerdos con compromisos realizada
		Asesorar a las organizaciones sociales de la comuna en materias relativas a la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y la ley 19.418.-	Acta de reunión firmada por dirigente	Entrega de actas de reunión con organizaciones de forma semanal	100 % de organizaciones sociales asesoradas
			Certificado de vigencia de las organizaciones	Informe trimestral del estado de vigencia de las organizaciones	Organizaciones sociales con directiva vigente
			Estatutos de las organizaciones sociales actualizado según ley 20.500	Informe trimestral del estado de actualización de los estatutos de las organizaciones	Organizaciones sociales con estatutos actualizados

Municipalidad de Recoleta  
**Dirección de Desarrollo Comunitario**

Enero a Diciembre de 2018	Promover espacios de formación y capacitación dirigida a organizaciones sociales formales y no formales de la comuna	Capacitación orientada hacia la autogestión de las organizaciones, propendiendo al fortalecimiento, empoderamiento y desarrollo de las mismas	Lista de asistencia y registro fotográfico de las jornadas	Asistencia del 80% de dirigentes convocados	Dirigentes capacitados en relación a las temáticas de autogestión
		Escuela de Dirigentes entre los meses de Abril y Diciembre	Lista de asistencia y registro fotográfico de las jornadas	Asistencia del 80% de dirigentes convocados	Dirigentes y líderes capacitados con certificación emitida por la entidad capacitadora
Enero a Diciembre de 2018	Aportar en los temas de transparencia y OIRS.	Mantenimiento actualizado de base de datos de organizaciones sociales territoriales y sedes existentes en la comuna.	Informe trimestral del estado de base de datos	90% de base de datos actualizada	Base de datos actualizada

**5. Cronograma de actividades**

Fecha	Actividad	Objetivo	Medios de verificación
Enero a Abril	Celebración de aniversarios e hitos	Fortalecer el vínculo con el territorio fomentando la participación ciudadana y la masividad de las actividades territoriales y municipales	Informes de actividades y Registro fotográfico

Municipalidad de Recoleta

**Dirección de Desarrollo Comunitario**

Abril	Celebración Mes de la madre	Fortalecer el vínculo con el territorio fomentando la participación ciudadana y la masividad de las actividades territoriales y municipales	Informes de actividades y Registro fotográfico
Mayo	Acto Central Mes del Trabajador	Fortalecer el vínculo con el territorio fomentando la participación ciudadana y la masividad de las actividades territoriales y municipales	Informes de actividades y Registro fotográfico
Marzo a Abril	Municipio en tu Barrio	Fortalecer el vínculo con el territorio fomentando la participación ciudadana y la masividad de las actividades territoriales y municipales	Registro de asistencia y registro fotográfico
Abril	Escuela de capacitación	Fortalecer el vínculo con el territorio fomentando la participación ciudadana y la masividad de las actividades territoriales y municipales	90% de dirigentes y líderes capacitados, siendo comprobable ésta a través de un documento emitido por la entidad capacitadora

**6. Recursos**

Cargo	Función
ASESOR PROMOCIÓN COMUNITARIA	Apoyo al Director DIDECO en la coordinación y ejecución técnica y financiera del programa. Apoyar y asesorar la coordinación con unidades municipales, atención de dirigentes vecinal, en áreas de organizaciones funcionales y territoriales. Gestionar visitas a terreno y apoyo permanente a la comunidad organizada.
ASESOR PROGRAMA GESTION TERRITORIAL	Apoyar y asesorar la coordinación con unidades municipales, atención de dirigentes vecinales de Juntas de Vecinos, organizaciones funcionales y territoriales. Apoyar la programación de visitas a terreno y apoyo permanente a los dirigentes sociales de la comuna de recoleta. Apoyar la Coordinación de los Municipios en tu Barrio. Apoyar la gestión de todas las actividades vinculadas a los dirigentes vecinales que se gestionen desde la municipalidad y/o desde la comunidad organizada. Apoyo en la Caracterización territorial de la Comuna.
ASESOR TERRITORIAL	Apoyo en la caracterización del territorio, fomentar desarrollo y participación democrática de la comunidad. Asesoría permanente a los dirigentes y comunidad. Apoyo en la formación de nuevas organizaciones y liderazgos en la comuna. Apoyar a los Municipios en tu Barrio.
ENLACE	Apoyo territorial del Asesor Territorial Apoyar a los Municipios en tu Barrio. Apoyo permanente a los dirigentes vecinales y comunidad
ASESOR TÉCNICO	Apoyo a la planificación del programa, Apoyo al Control de Gestión del programa, Apoyo a la Planificación Presupuestaria y la ejecución del programa de gestión territorial, Apoyo en la evaluación Gestión del Conocimiento, del programa. Apoyar a los Municipios en tu Barrio. Apoyo permanente a los dirigentes vecinales y comunidad

Municipalidad de Recoleta  
**Dirección de Desarrollo Comunitario**

ORGANIZACIONES SOCIALES	<p>Apoyo en el proceso de constitución y gestión de certificados de vigencia.</p> <p>Apoyo en el proceso de elecciones de las organizaciones sociales.</p>
APOYO PROGRAMA	<p>Apoyo en la gestión derivación de solicitudes realizadas por la comunidad en temas relacionados con el programa.</p> <p>Apoyo en el control y seguimiento de documentación del programa.</p> <p>Atención de vecinos que concurren al área de organizaciones comunitarias.</p> <p>Apoyar la gestión de documentación del programa, derivada de los distintos programas asociados a la dirección.</p> <p>Apoyo en la gestión del archivo del programa.</p> <p>Apoyo en la atención de dirigentes y vecinos, en temas relacionados con el programa.</p> <p>Apoyo en el proceso de entrega de beneficios a dirigente y vecinos de la comunidad.</p> <p>Apoyar el registro de la entrega de beneficios a la comunidad, en la Ficha Vecino y en registro internos de la unidad.</p> <p>Apoyar la gestión de documentación derivada de los profesionales del equipo del programa para la tramitación de beneficios a la comunidad.</p> <p>Apoyo en los Municipios en tu barrio, y los Municipios Cerca de ti.</p>

Las contrataciones se realizarán en el período del 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Abril del 2018.

Cuadro de Presupuesto

ITEM	Centro de Costo	Identificación
215.22.01.001.001	04.06.41.01	Alimentos y bebidas
215.21.04.004.001	04.06.41.01	Honorarios
215.22.04.001.002	04.06.41.01	Materiales de oficina
215.22.07.002.006	03.04.26.01	Afiches, trípticos, folletos y similares
215.22.07.001.024	03.04.26.01	Lienzos y pendones
215.22.08.011.001	03.04.26.01	Servicios de producción y Desarrollo de eventos
215.24.01.008.001	04.06.41.01	Premios y otros

**FDO.: FARES JADUE LEIVA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO;  
 PATRICIO AGUILAR QUEZADA, SECRETARIO MUNICIPAL (S).**



*(Signature)*  
**PATRICIO AGUILAR QUEZADA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)**